



RESOLUCION del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a plazas del Grupo Técnico de la Función Administrativa, correspondientes a la convocatoria extraordinaria de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de las Instituciones dependientes del Instituto Nacional de la Salud, convocada mediante Orden de 4 de diciembre de 2001, del Ministerio de Sanidad y Consumo (B.O.E. del día 10), por la que se corrige un error material advertido en la Resolución de este Tribunal de 28 de octubre de 2003, por la que se hacía pública la relación de calificaciones obtenidas por los aspirantes que habían superado la prueba selectiva.

En su reunión del día 16 de diciembre de 2003, el Tribunal Central de la convocatoria de consolidación de empleo del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa, acordó corregir un error material advertido en la Resolución de este Tribunal de fecha 28 de octubre de 2003, por la que se hacía pública la relación de calificaciones obtenidas por los aspirantes que habían superado la prueba selectiva celebrada el pasado día 11 de mayo de 2003, según se indica a continuación:

	DNI / Pas.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	NOMBRE	ACCESO	PUNTUACION
Donde dice	70564538	MADRID	FERNANDEZ	CARMELO	L	60,33
Debe decir	70564538	MADRID	FERNANDEZ	CARMELO	L	60,50

Al objeto de dar publicidad a este acuerdo, y conforme a lo previsto en la Base Séptima de la citada convocatoria, se ordena la publicación en los tablones de anuncios de la presente Resolución.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: Francisco A. Ferrándiz Manjavacas

Fdo: Rosa Maldonado Céspedes